

DNI	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
9708544	Quiñones Barrientos, Vidal.	4771 –Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.
3833815	Rodríguez Gómez-Pimpollo, Faustino.	4501 –Complejo Hospitalario de Toledo.	Toledo.	Toledo.
18404746	Royo Ferreruela, Julián.	1610D –Hospital Universitario Miguel Servet.	Zaragoza.	Zaragoza.
7804197	Sánchez Tamames, José Manuel.	3701 –Complejo Hospitalario de Salamanca.	Salamanca.	Salamanca.
72861939	Soria Urquía, Bonifacio.	4201 –Hospital General de Soria.	Soria.	Soria.
10527712	Suarez Martínez, Manuel Alfonso.	3301 –Hospital Central de Asturias.	Oviedo.	Asturias.
13069051	Susilla Ortega, Esteban.	0901 –Hospital General Yagüe.	Burgos.	Burgos.
13754761	Torre Isla, Juan José.	3903 –Hospital Universitario Marques de Valdecilla.	Santander.	Santander.
3430833	Useros Cabrero, Germán.	4001 –Complejo Hospitalario de Segovia.	Segovia.	Segovia.

10749 *ORDEN SCO/1907/2006, de 25 de mayo, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Costureras.*

Por Orden de 29 de noviembre de 2001 (BOE de 7 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Costureras de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/1045/2004, de 24 de marzo (BOE del 22 de abril), a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/3836/2004, de 5 de noviembre (BOE de 23), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 8 de mayo de 2006, publicada en los lugares previstos en la bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio, resuelve:

Primero.–Nombrar personal estatutario fijo como Costureras, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.–Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el anexo II de esta Orden.

Tercero.–La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.–a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18-20. 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden [artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio].

Madrid, 25 de mayo de 2006.–La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Categoría: Costureras

DNI	Nombre
17133218N	Álvarez Crespo, María Ángeles.
1796152J	Arévalo García, Dolores.
9292860D	Barajas Medina, M. Inmaculada.
70719736A	Broceño Granados, Vicenta.
74249775W	Campillo Conesa, Teresa.
78065083R	Catalán Palacios, Josefina.
72772094W	Díaz Sancidrián, M. Amparo.
5041711L	Galisteo Sánchez, Virtudes.
51952659Y	García Balbas, M.ª Carmen.
50147850F	García Humanes, Isabel.
8730808P	García López, María.
17193366S	Gascón Huera, M. Pilar.
71411922G	Gómez González, Coronada.
11361018F	González García, María del Carmen.
76227614W	González García, Santa.
8424869S	González Mata, Agustina.
10552568F	Gorostazu Fuentes, María del Carmen.
3401789C	Herrero Moreno, M.ª Encarnación.
18436157R	Játiva Ramos, María Carmen.
1914023D	Jiménez González, Esperanza.
12160698T	Juana Pirón, Aurora de.
25135666R	Lahoz Domínguez, Begoña Bernarda.
17808078Y	Lalaguna Villacampa, Elena Emilia.
74415521X	León Corral, Amelia de.
16486456X	Losa Matute, María Ángeles.
71913606N	Manuel Palenzuela, M. Dolores.
16789947Q	Manzano Manzano, Ana María.
7729476G	Martín Curto, María del Carmen.
3378270F	Martín Tejero, Sagrario.
5081914H	Martínez Corcoles, María de los Llanos.
10532002A	Menéndez Álvarez, María Concepción.
8710143C	Merino Santiago, Ana.
3096163H	Navalón de León, María Luz.
7419795H	Nieto Riobobos, María del Carmen.
41379819J	Palmer Mas, Esperanza.

DNI	Nombre	DNI	Nombre
8638180R	Pérez Palomo, Manuela.	76011162A	Sánchez Alfonso, M. del Rocío.
8973091D	Polo Abad, Juana.	7732446F	Sánchez Zarza, M. Amparo.
75988780T	Ramos Rubio, María.	16478025C	Santamaría Pérez, María Cruz.
12698505K	Rebollar Diez, María Lourdes.	8624585E	Santos Gómez, Ángela.
7477756L	Redondo Navarro, María Luisa.	3086073W	Sevilleja Díaz, Asunción.
77501099T	Requena Guillén, Encarnación.	12178145J	Tejero Tejero, María Pilar.
797073P	Rodrigo García, Vicenta.	8746775J	Torres López, Antonia.
5081166Y	Rodríguez Bleda, Remedios.	74479081K	Vázquez López, Luisa.
5079853G	Rodríguez Herreros, María Rosa.	51610209A	Yague Romero, M. ^a del Pilar.
12309676F	Rujas González, Ángeles.	17124174F	Yus Mochales, María.
12370370G	San Blas Sánchez, Agustina.	73151449H	Zapater Oliver, María Ángeles.

ANEXO II

Asignación de plazas

Categoría: Costureras

DNI	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
17133218	Álvarez Crespo, María Ángeles.	1610D - Hospital Universitario Miguel Servet.	Zaragoza.	Zaragoza.
1796152	Arévalo García, Dolores.	2874 - Hospital Clínico San Carlos-P.8.	Madrid.	Madrid.
9292860	Barajas Medina, M. Inmaculada.	4701 - Hospital Universitario del Río Hortega.	Valladolid.	Valladolid.
70719736	Broceño Granados, Vicenta.	1313 - Hospital General la Mancha-Centro.	Alcázar San Juan.	Ciudad Real.
74249775	Campillo Conesa, Teresa.	3001 - Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.	Murcia.	Murcia.
7420158	Castañón Alonso, Lorenza.	1003 - Hospital Virgen del Puerto.	Plasencia.	Cáceres.
78065083	Catalán Palacios, Josefina.	1610D - Hospital Universitario Miguel Servet.	Zaragoza.	Zaragoza.
73375767	Clausell Santolaria, Victoria Eugenia.	2601 - Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro.	Logroño.	Logroño.
72772094	Díaz Sancidrián, M. Amparo.	2601 - Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro.	Logroño.	Logroño.
5041711	Galisteo Sánchez, Virtudes.	0201 - Hospital General de Albacete.	Albacete.	Albacete.
8840813	Gallego Gañán, María del Carmen.	0619 - Hospital Infanta Cristina.	Badajoz.	Badajoz.
51952659	García Balbas, M. ^a Carmen.	2874 - Hospital Clínico San Carlos-P.8.	Madrid.	Madrid.
22466408	García Guillamón, Luz María.	3001 - Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.	Murcia.	Murcia.
50147850	García Humanes, Isabel.	2808 - Hospital 12 de Octubre.	Madrid.	Madrid.
8730808	García López, María.	0619 - Hospital Infanta Cristina.	Badajoz.	Badajoz.
22428862	García-Cuenca Campillo, Natividad.	3001 - Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.	Murcia.	Murcia.
17193366	Gascón Huera, M. Pilar.	1610D - Hospital Universitario Miguel Servet.	Zaragoza.	Zaragoza.
71411922	Gómez González, Coronada.	2403 - Complejo Hospitalario de León.	León.	León.
11361018	González García, María del Carmen.	3309 - Hospital San Agustín.	Avilés.	Asturias.
76227614	González García, Santa.	0607 - Hospital Don Benito-Villanueva de la Serena.	Don Benito.	Badajoz.
8424869	González Mata, Agustina.	0619 - Hospital Infanta Cristina.	Badajoz.	Badajoz.
10552568	Gorostazu Fuentes, María del Carmen.	3301 - Hospital Central de Asturias.	Oviedo.	Asturias.
8766484	Guzmán Pintiado, María.	0619 - Hospital Infanta Cristina.	Badajoz.	Badajoz.
3401789	Herrero Moreno, M. ^a Encarnación.	2852 - Hospital Universitario de Getafe.	Getafe.	Madrid.
18436157	Játiva Ramos, María Carmen.	1610L - Hospital Obispo Polanco.	Teruel.	Teruel.
1914023	Jiménez González, Esperanza.	2874 - Hospital Clínico San Carlos-P.8.	Madrid.	Madrid.
12160698	Juana Pirón, Aurora de.	4771 - Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.
25135666	Lahoz Domínguez, Begoña Bernarda.	1610D - Hospital Universitario Miguel Servet.	Zaragoza.	Zaragoza.
17808078	Lalaguna Villacampa, Elena Emilia.	1610D - Hospital Universitario Miguel Servet.	Zaragoza.	Zaragoza.
74415521	León Corral, Amelia de.	3020 - Hospital Comarcal del Noroeste.	Caravaca de la Cruz.	Murcia.
16486456	Losa Matute, María Ángeles.	2601 - Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro.	Logroño.	Logroño.
71913606	Manuel Palenzuela, M. Dolores.	3401 - Hospital Río Carrión.	Palencia.	Palencia.
16789947	Manzano Manzano, Ana María.	4201 - Hospital General de Soria.	Soria.	Soria.
7729476	Martín Curto, María del Carmen.	2821 - Hospital de la Fuenfría.	Cercedilla.	Madrid.
3378270	Martín Tejero, Sagrario.	4001 - Complejo Hospitalario de Segovia.	Segovia.	Segovia.
5081914	Martínez Corcoles, María de los Llanos.	0201 - Hospital General de Albacete.	Albacete.	Albacete.
10532002	Menéndez Álvarez, María Concepción.	3323 - Gerencia de Cangas.	Cangas Narcea.	Asturias.
8710143	Merino Santiago, Ana.	0619 - Hospital Infanta Cristina.	Badajoz.	Badajoz.
3096163	Navalón de León, María Luz.	1901 - Hospital Universitario de Guadalajara.	Guadalajara.	Guadalajara.
7419795	Nieto Riobos, María del Carmen.	3702 - Hospital Virgen del Castañar.	Béjar.	Salamanca.
22382801	Núñez Ruiz, Consuelo.	3003 - Hospital General Universitario J.M. Morales Meseguer.	Murcia.	Murcia.
41379819	Palmer Mas, Esperanza.	0701 - Hospital Son Dureta.	Palma de Mallorca.	Baleares.
8638180	Pérez Palomo, Manuela.	0610 - Hospital de Mérida.	Mérida.	Badajoz.
8973091	Polo Abad, Juana.	2808 - Hospital 12 de Octubre.	Madrid.	Madrid.
75988780	Ramos Rubio, María.	2843 - Hospital Ramón y Cajal.	Madrid.	Madrid.
12698505	Rebollar Diez, María Lourdes.	4701 - Hospital Universitario del Río Hortega.	Valladolid.	Valladolid.
7477756	Redondo Navarro, María Luisa.	2808 - Hospital 12 de Octubre.	Madrid.	Madrid.
77501099	Requena Guillén, Encarnación.	3019 - Hospital Virgen del Castillo.	Yecla.	Murcia.
797073	Rodrigo García, Vicenta.	2852 - Hospital Universitario de Getafe.	Getafe.	Madrid.
5081166	Rodríguez Bleda, Remedios.	0201 - Hospital General de Albacete.	Albacete.	Albacete.
5079853	Rodríguez Herreros, María Rosa.	0201 - Hospital General de Albacete.	Albacete.	Albacete.
12309676	Rujas González, Ángeles.	4707 - Hospital Comarcal de Medina del Campo.	Medina del Campo.	Valladolid.
12370370	San Blas Sánchez, Agustina.	4771 - Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.
76011162	Sánchez Alfonso, M. del Rocío.	0619 - Hospital Infanta Cristina.	Badajoz.	Badajoz.
7732446	Sánchez Zarza, M. Amparo.	0971 - Hospital Santos Reyes.	Aranda de Duero.	Burgos.

DNI	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
71253492	Santa Cruz Ezquerro, Isabel.	2858 - Hospital Universitario Santa Cristina.	Madrid.	Madrid.
16478025	Santamaría Pérez, María Cruz.	2601 - Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro.	Logroño.	Logroño.
8624585	Santos Gómez, Ángela.	2857 - Hospital Universitario Príncipe de Asturias.	Alcalá de Henares.	Madrid.
3086073	Sevilleja Díaz, Asunción.	1901 - Hospital Universitario de Guadalajara.	Guadalajara.	Guadalajara.
22734900	Soria Fustes, Antonia.	1010 - Hospital Ciudad de Coria.	Coria.	Cáceres.
12178145	Tejero Tejero, María Pilar.	4771 - Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	Valladolid.	Valladolid.
8746775	Torres López, Antonia.	0619 - Hospital Infanta Cristina.	Badajoz.	Badajoz.
74479081	Vázquez López, Luisa.	0201 - Hospital General de Albacete.	Albacete.	Albacete.
51610209	Yague Romero, M.ª del Pilar.	2852 - Hospital Universitario de Getafe.	Getafe.	Madrid.
17124174	Yus Mochales, María.	1610D - Hospital Universitario Miguel Servet.	Zaragoza.	Zaragoza.
73151449	Zapater Oliver, María Ángeles.	1610M - Hospital de Alcañiz.	Alcañiz.	Teruel.

10750 *ORDEN SCO/1908/2006, de 25 de mayo, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear.*

Por Orden de 3 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 8), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/3985/2004, de 30 de marzo (B.O.E. de 15 de abril) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/4513/2004, de 16 de diciembre (B.O.E. de 18 de enero), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 8 de mayo de 2006, publicada en los lugares previstos en la bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio, resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Técnicos Especialistas de Medicina Nuclear, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.-Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el anexo II de esta Orden.

Tercero.-La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto

dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18, 20. 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio)

Madrid, 25 de mayo de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Categoría: Técnicos Especialistas en Medicina Nuclear

DNI	Nombre
13148931S	Arauzo Barbadillo, María Jesús.
30829830D	Barbarroja Gutiérrez, María Teresa.
5411880A	Blanco Gómez, Francisco Santiago.
27449231L	Botia Aranda, Josefa.
23239904Z	Campos González, Rosa.
22925761M	Canora Marín, Azucena.
30825718Z	Capilla Sánchez, Ángel.
5224527P	Cartagena Maceiras, Ana María.
44364422K	Crespo Mesa, M.ª Susana.
50194891J	Fernández Casado, María Cristina.
397758L	Fernández López, María Mercedes.
2900989E	Fernández Salas, M.ª del Mar.
51354104A	Gómez Calero, María Isabel.
80143563V	Gómez García, Virginia.
50692650Y	González Fernández, Inmaculada.
48868240W	Guerrero Jiménez, Antonia Isabel.
52800241S	Haro Ros, Isabel de.
31235985F	López Galván, Regla.
11814773H	Maroto Torres, M.ª Cristina.
52351929L	Mesa González, Josefa.
9787535T	Miranda Álvarez, Cristina.
2902806E	Moran Arribas, Sergio.
667991W	Ocaña Martos, Trinidad.
7483783C	Pascual Duran, Ángel.
2544194A	Prieto Anguita, Paloma.
44429546D	Ramón Barrio, José Ignacio.
52485294F	Requena Espejo, María Dolores.
52374706A	Rodríguez Rodríguez, Yolanda Victoria.
5904818M	Sánchez Oliete, M.ª del Pilar.
808402K	Sierra González, Gabriel.